

HUMEDALES URBANOS Y VIVIENDAS SOCIALES: LA INCESABLE PUGNA EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, CHILE

CATALINA CAUCAMÁN
Antropología

CAMILA ARRIAGADA
Antropología

Resumen:

La urbanización en la región de Los Lagos ha generado un conflicto socioambiental significativo entre la necesidad de viviendas sociales para la población y la preservación de los humedales urbanos. Estos ecosistemas son cruciales para el equilibrio ecológico y el bienestar comunitario, pero la expansión urbana ha llevado a su degradación. En Osorno, la falta de planificación adecuada ha resultado en la destrucción de humedales, mientras que, en Puerto Montt, la ocupación de estos espacios para viviendas y vertederos ha aumentado la vulnerabilidad a inundaciones. En Llanquihue, los humedales son vitales tanto para la biodiversidad como para el turismo, pero también enfrentan presiones por proyectos de vivienda. A pesar de la Ley 21.202 que protege los humedales urbanos, las iniciativas de conservación a menudo chocan con intereses económicos. La percepción negativa de estos espacios como "terrenos subutilizados" contribuye a su transformación en áreas urbanizables. La

presente investigación intenta demostrar cómo el conocimiento y valoración de los humedales varían según el contexto sociocultural, lo que resalta la necesidad de educación ambiental y participación ciudadana en su conservación. Para comprender lo anterior, se utilizaron diversas teorías afines que apuntan a un cambio estructural y sociocultural de gestión más sostenible con el territorio.

Palabras claves: Humedales, conflictos medioambientales, viviendas sociales.

1. Introducción

La creciente urbanización en la región de Los Lagos, especialmente en las ciudades de Osorno, Puerto Montt y Llanquihue, ha dado lugar a un significativo conflicto socioambiental que enfrenta la necesidad de vivienda social con la preservación de los humedales urbanos. Estos espacios, definidos por su suelo saturado de agua y ubicados en diversos entornos como riberas de ríos, marismas y estuarios, desempeñan un papel esencial en el equilibrio ecológico y en el bienestar de las comunidades. Sin embargo, la expansión de las ciudades y la creciente demanda poblacional por soluciones habitacionales están ejerciendo una presión sin precedentes sobre estos ecosistemas, desatando un conflicto que refleja las tensiones entre el desarrollo urbano y la sostenibilidad ambiental.

En el caso de Osorno, los humedales urbanos han sido históricamente ignorados en los procesos de planificación urbana. A pesar de su función en la regulación del ciclo del agua, la mitigación de inundaciones y el mantenimiento de la biodiversidad, la urbanización descontrolada ha llevado a la destrucción de grandes áreas de estos ecosistemas. Esta situación se agrava por la falta de una legislación local robusta

que proteja estos espacios frente a intereses inmobiliarios. En un contexto de crisis habitacional, los humedales suelen ser percibidos como terrenos disponibles para el desarrollo de viviendas sociales, lo que resulta en su degradación y en la pérdida de servicios ecosistémicos esenciales.

Por su parte, en Puerto Montt, se enfrenta a un problema similar, pero con sus propios matices. Debido a ser una ciudad portuaria en constante expansión, la presión por el uso de terrenos urbanos es considerable. La necesidad de viviendas sociales ha llevado a la ocupación de humedales, no solo como áreas de construcción, sino también como vertederos de desechos urbanos. Este tipo de intervenciones no solo altera el equilibrio ecológico de los humedales, sino que también aumenta la vulnerabilidad de las comunidades frente a eventos climáticos extremos, como inundaciones. A pesar de algunos intentos por incorporar la conservación de humedales en la planificación urbana, las medidas adoptadas hasta ahora han sido insuficientes para garantizar su protección efectiva.

En Llanquihue, la situación es particularmente preocupante debido a la estrecha relación entre los humedales y el atractivo turístico de la región. Los humedales de Llanquihue no solo son esenciales para la biodiversidad, sino que también contribuyen al paisaje escénico que sustenta una parte significativa de la economía local. Sin embargo, la presión por desarrollar proyectos de vivienda social ha llevado a una creciente tensión entre los intereses ambientales y las necesidades sociales. Aunque algunas comunidades locales han organizado esfuerzos para proteger estos ecosistemas, la falta de un enfoque integral en la planificación urbana limita la eficacia de estas iniciativas.

La problemática de los humedales urbanos en estas ciudades refleja una dinámica global en la que los intereses económicos y las prioridades sociales tienden a prevalecer sobre la conservación ambiental. En este contexto, resulta fundamental adoptar enfoques críticos que cuestionen las prácticas actuales de urbanización y desarrollo habitacional. Como argumenta Scoones et al.: “El modelo económico vigente, centrado en la explotación intensiva de recursos, es insostenible y requiere una transformación estructural que incorpore principios de sostenibilidad y equidad” (2020).

La desvalorización de los humedales como espacios vitales para las comunidades y la biodiversidad se ve exacerbada por su percepción como “espacios subutilizados”. Este estigma lleva a su transformación en zonas urbanizables, ignorando los servicios ecosistémicos que proporcionan, como la regulación del clima local, la recarga de acuíferos y el suministro de hábitats para especies endémicas. En regiones como Los Lagos, donde la biodiversidad es un recurso valioso tanto ecológica como económicamente, la pérdida de humedales representa un riesgo significativo.

A medida que las ciudades enfrentan los impactos del cambio climático, la importancia de los humedales urbanos se hace cada vez más evidente. Estos ecosistemas actúan como amortiguadores naturales frente a eventos climáticos extremos, como lluvias torrenciales e inundaciones, que son cada vez más frecuentes en la región. La destrucción de los humedales no solo agrava estas problemáticas, sino que también reduce la capacidad de las ciudades para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas, aumentando la vulnerabilidad de las comunidades más desfavorecidas.

Imagen 1. Humedal en proceso de drenado.
Puerto Montt.



Fuente: Elaboración propia. (2024)

En respuesta a estos desafíos, es crucial promover un enfoque integrado que equilibre las necesidades de desarrollo habitacional con la conservación de los humedales urbanos. Esto requiere no sólo una legislación más estricta para proteger estos ecosistemas, sino también un cambio cultural en la manera en que se valora y gestiona el territorio. Las comunidades locales, los gobiernos municipales y las organizaciones de la sociedad civil deben trabajar de manera colaborativa para desarrollar estrategias de planificación que reconozcan el valor ecológico, social y cultural de los humedales.

En este sentido, la educación y la participación ciudadana juegan un papel fundamental. Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de los humedales puede fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia estos espacios, promoviendo acciones de conservación desde el nivel local. Además, la incorporación de perspectivas ambientales en las políticas de vivienda social puede contribuir a desarrollar

modelos de urbanización más sostenibles y equitativos.

Finalmente, el caso de los humedales urbanos en Osorno, Puerto Montt y Llanquihue pone de manifiesto la necesidad de repensar las prioridades en la planificación urbana. La compatibilidad entre el desarrollo habitacional y la conservación ambiental no solo es posible, sino también esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las ciudades y el bienestar de sus habitantes. Este conflicto socioambiental nos invita a reflexionar sobre las implicaciones de nuestras decisiones urbanísticas y a trabajar hacia un modelo de desarrollo que respete y valore los ecosistemas que sostienen la vida en la región.

2. Antecedentes

Los humedales son ecosistemas caracterizados por suelos saturados de agua de forma permanente o estacional, presentes en zonas costeras, riberas de ríos, lagos, marismas, estuarios y manglares. Desempeñan roles ecológicos cruciales como la regulación del ciclo del agua y la protección contra inundaciones. En Chile, los humedales urbanos han sido vulnerados por diversas actividades humanas, como la presencia de microbasurales, lo que motivó la promulgación de la Ley 21.202 en 2020. Esta normativa protege los humedales urbanos y establece un modelo de gobernanza que reconoce su importancia ecológica y social (Salazar, 2021).

A pesar de esta legislación, el desarrollo inmobiliario y la falta de una planificación urbana adecuada han generado tensiones significativas entre las iniciativas de conservación y los intereses económicos, especialmente en la Región de Los Lagos. En ciudades como Osorno, Puerto Montt y Llanquihue, se han construido viviendas sociales y privadas

en terrenos asociados a humedales, vulnerando el derecho a una vivienda digna. Esto ha generado problemas como hongos, inundaciones, enfermedades respiratorias y alérgicas, producto de la mala calidad del suelo.

Los terrenos con humedales suelen ser menos atractivos para las inmobiliarias debido a los costos adicionales de construcción. Sin embargo, factores como la ubicación y el potencial de desarrollo urbano pueden alterar esta percepción. En respuesta a esta problemática, grupos ambientalistas como la Agrupación "Gayi" en Puerto Montt y la Red Ambiental Ciudadana de Osorno han visibilizado los impactos de la degradación de estos suelos, promoviendo un enfoque más consciente hacia el medio ambiente y cuestionando las acciones de entidades que priorizan intereses mercantiles.

3. Metodología

El estudio adoptó un enfoque cualitativo y descriptivo para analizar discursos y prácticas en torno a los humedales urbanos en el sur de Chile. Se realizaron encuestas estructuradas dirigidas a habitantes de Llanquihue, Puerto Montt y Osorno (sectores Ovejería y Francke), con el objetivo de identificar patrones de conocimiento, valoración y relación con los humedales.

3.1 Diseño de la encuesta

La encuesta incluyó preguntas cerradas y abiertas para explorar dimensiones cognitivas y afectivas de la interacción humano-humedal. Se evaluó principalmente la valoración del rol de los humedales mediante frases predeterminadas.

3.2 Procedimiento de recolección de datos

Las encuestas fueron aplicadas entre octubre y noviembre de 2024 mediante entrevistas cara a cara a 138 participantes:

- 34 encuestados(as) en Llanquihue.
- 31 encuestados(as) en Puerto Montt.
- 24 encuestados(as) en Ovejería.
- 49 encuestados(as) en Francke.

Los(as) participantes fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando su residencia cercana a humedales urbanos identificados por registros municipales y comunitarios.

4. Resultados

Las respuestas obtenidas se analizaron utilizando técnicas de codificación temática y análisis de contenido. Los datos cuantitativos derivados de las preguntas cerradas fueron organizados en frecuencias y proporciones, mientras que las respuestas abiertas fueron categorizadas según patrones recurrentes en el discurso. Se buscaron divergencias y convergencias entre las localidades estudiadas.

Se revelaron una serie de patrones complejos de percepción, conocimiento y relación práctica con los humedales urbanos, los cuales varían según el contexto sociocultural y espacial de las comunidades.

4.1 Conocimiento y representación de los humedales

En Llanquihue y Ovejería, una mayoría significativa (85% y 75%, respectivamente) indicó un conocimiento consciente de la presencia de humedales. En contraste, en Puerto Montt y Francke,

los porcentajes fueron menores (55% y 60%). Los residentes que identificaron los humedales positivamente los describieron como ecosistemas con biodiversidad o pulmones verdes. Por otro lado, quienes no tenían una cercanía emocional los definieron de manera vaga o negativa, como “lugares pantanosos” o “barrosos”.

Imagen 2. Señalética en humedal Baquedano (Llanquihue) , elaborado por la junta de vecinos.



Fuente: Elaboración propia. (2024)

4.2 Percepciones sobre los humedales

En Llanquihue y Ovejería, los humedales fueron valorados como espacios de alta biodiversidad y sistemas ecológicos significativos. Los participantes mencionaron especies como canelos, maqui, coipos y ranas, y destacaron su papel en la recreación (70%) y la mitigación de inundaciones (65%). En Puerto Montt y Francke, las percepciones fueron más generales o negativas, con descripciones como “terrenos desaprovechados” o “sitios con agua”. Aquí predominó la asociación de los humedales con plagas (35%) y terrenos infrutilizados (40%).

4.3 Relación práctica con los humedales

Finalmente, Llanquihue y Ovejería registraron un mayor grado de reconocimiento de especies nativas, evidenciando familiaridad y comprensión con su entorno ecológico. Mientras que, esta misma interacción se ve más limitada en Puerto Montt y Francke, las percepciones estuvieron influenciadas por narrativas que enfatizan impactos materiales y problemáticas ambientales.

En síntesis, los hallazgos subrayan la influencia de conocimiento ambiental local en las actitudes hacia los humedales urbanos, lo que sugiere la importancia de fomentar procesos educativos y de sensibilización ambiental en contextos donde predominan actitudes negativas o indiferentes.

5. Discusión

La construcción de viviendas sociales en humedales urbanos constituye una problemática crítica en la Región de Los Lagos, particularmente en las ciudades de Osorno, Llanquihue y Puerto Montt. Estos entornos se caracterizan por una confluencia compleja de presiones habitacionales, dinámicas socioeconómicas y la necesidad imperativa de conservar ecosistemas esenciales para la sostenibilidad ambiental. El presente apartado analiza esta problemática desde una perspectiva antropológica, articulando elementos de ecología política, justicia territorial y las tensiones entre los imaginarios urbanos y los procesos de urbanización acelerada. “El déficit habitacional en Chile abarca cinco dimensiones clave: la cantidad insuficiente de viviendas, las condiciones de habitabilidad, la localización, la sostenibilidad ambiental y la equidad en el acceso” (Aliaga et al., 2023).

Estas dimensiones adquieren una expresión particularmente crítica en la Región de Los Lagos, donde la necesidad de vivienda asequible choca frecuentemente con la disponibilidad de terrenos urbanizables y el alto valor ecológico de los humedales urbanos. En Puerto Montt, por ejemplo, se ha registrado un crecimiento exponencial de asentamientos informales en áreas que cumplen funciones vitales como la regulación hídrica y la biodiversidad, una precarización de los derechos habitacionales en términos de calidad, localización y sustentabilidad (Aliaga et al., 2023).

Por su parte, la Mesa Interinstitucional sobre Déficit Habitacional (2024) destaca que los humedales, al ser espacios marginalizados en los imaginarios urbanos, se convierten en “zonas de sacrificio” para dar cabida a proyectos de vivienda social. Este enfoque instrumental ignora no solo el valor ecológico de estos territorios, sino también su papel en la configuración de las identidades locales y las prácticas cotidianas. En Osorno, los humedales Baquedano en el sector de Ovejería Alto y Francke han sido objeto de rellenos para la construcción de viviendas, lo que ha generado conflictos entre comunidades locales y promotores inmobiliarios.

Las inundaciones y anegamientos en el humedal Francke han sido históricamente una problemática recurrente, exacerbada por el relleno de estos espacios para la urbanización (Márquez, 2008).

La antropología ambiental permite abordar las tensiones entre conservación y urbanización como un conflicto entre imaginarios divergentes del territorio. Mientras las autoridades municipales y las empresas constructoras ven los humedales como terrenos disponibles, las comunidades locales y los defensores del medio ambiente los perciben como espacios esenciales para la sostenibilidad

ecológica y cultural. Según la Mesa Interinstitucional, el reconocimiento de los humedales como activos territoriales es insuficiente en las políticas de urbanización.

En Llanquihue, el conflicto se ha agudizado debido a la ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial. Los proyectos habitacionales en humedales como el Pantanoso han sido implementados sin una evaluación adecuada de su impacto ambiental y social. Esto refuerza la noción de que la urbanización en humedales perpetúa desigualdades territoriales al concentrar viviendas sociales en zonas de alta vulnerabilidad (Aliaga et al., 2023). En el caso de Osorno, las iniciativas en los humedales Baquedano y Francke han generado resistencias locales.

Los desastres naturales recurrentes en Francke son un reflejo de las fallas en la gestión del territorio, donde la urbanización sobre humedales no solo degrada el ecosistema, sino también incrementa la vulnerabilidad de las comunidades (Márquez, 2008).

Desde la perspectiva de la ecología política, la justicia territorial implica reconocer el derecho de las comunidades a decidir sobre el uso y conservación de los espacios que habitan. En este contexto, es crucial avanzar hacia modelos de urbanización que integren la protección de los humedales como parte del desarrollo sostenible. Aliaga et al. (2023) subrayan la importancia de incorporar enfoques interdisciplinarios que consideren las dimensiones ecológicas, sociales y culturales en la planificación urbana.

Un ejemplo relevante es la implementación de planes de ordenamiento territorial que prioricen la restauración y protección de humedales en Puerto Montt. Iniciativas como la creación de áreas de amortiguamiento y

corredores ecológicos pueden mitigar los impactos de la urbanización, al tiempo que garantizan la provisión de servicios ecosistémicos esenciales. Asimismo, es fundamental promover la participación de las comunidades en estos procesos, reconociendo su conocimiento local como un recurso valioso para la gestión sostenible.

Adoptar un enfoque feminista en esta problemática implica reconocer el rol desproporcionado de las mujeres en la gestión de los hogares y en la defensa de los territorios frente a las transformaciones urbanas. “El movimiento de pobladores ha sido liderado en gran medida por mujeres, quienes no solo luchan por acceso a la vivienda, sino también por condiciones de vida dignas y equitativas” (González, 2021).

Esto resulta evidente en Osorno, donde las mujeres han liderado iniciativas para la protección de los humedales Baquedano y Francke, articulando demandas habitacionales con la conservación ambiental.

La problemática de la construcción de viviendas sociales en humedales urbanos de la Región de Los Lagos plantea un desafío multidimensional que exige respuestas integrales y sostenibles. Como indican los autores consultados, es necesario replantear los paradigmas de urbanización predominantes para abordar no solo el déficit habitacional, sino también las inequidades territoriales y la degradación ambiental. Este replanteamiento debe basarse en la articulación de esfuerzos interinstitucionales, el fortalecimiento de las capacidades locales y la incorporación de perspectivas ecológicas y sociales en la planificación urbana.

En última instancia, la construcción de un futuro más equitativo y sostenible para las ciudades de Osorno, Llanquihue y Puerto

Montt depende de nuestra capacidad para reconciliar las necesidades humanas con la preservación de los sistemas naturales que sostienen la vida. “La solución al déficit habitacional no debe darse a costa de la destrucción de los ecosistemas que garantizan nuestro bienestar colectivo” (Mesa Interinstitucional, 2024).

6. Reflexiones finales

La reflexión sobre el conflicto socioambiental relacionado con los humedales urbanos y las viviendas sociales en la región de Los Lagos debe considerar el aporte de la antropología para comprender estas problemáticas y contribuir a soluciones sostenibles.

A través de la mirada antropológica, se puede abordar este conflicto desde distintas perspectivas, considerando tanto los aspectos ecológicos y sociales, como los imaginarios urbanos que configuran las percepciones sobre el territorio. De igual manera, se puede dar cuenta de la importancia de incorporar enfoques interdisciplinarios para resolver tensiones que, en muchos casos, resultan en la degradación de ecosistemas clave para la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

La antropología como disciplina ofrece herramientas valiosas para analizar las relaciones entre las sociedades y su entorno, entendiendo el territorio como un espacio en constante construcción y negociación. La antropología ambiental ayuda a identificar cómo se configuran las relaciones sociales en torno a los recursos naturales, como los humedales urbanos, y cómo estas relaciones son impactadas por procesos de urbanización, desarrollo de infraestructura y expansión de viviendas sociales. Los humedales deben ser considerados no sólo como recursos, sino como espacios vitales para el equilibrio ambiental, a menudo mal comprendidos o

ignorados en la planificación urbana (Hidalgo Dattwyler et al., 2018).

En la región de Los Lagos, los humedales han sido históricamente vistos como terrenos subutilizados, lo que ha llevado a su uso para la construcción de viviendas sociales sin considerar su papel en la regulación hídrica y la protección de la biodiversidad. La falta de planificación adecuada y la presión por resolver el déficit habitacional en ciudades como Osorno, Puerto Montt y Llanquihue han creado un dilema entre la necesidad de vivienda y la preservación del medio ambiente. En este sentido, desde el estudio antropológico se pueden visibilizar determinadas pugnas entre el desarrollo urbano y la conservación ambiental, así como también a entender las dinámicas locales que influyen en las decisiones sobre el uso del suelo. El análisis de los imaginarios urbanos es fundamental para comprender las disputas sobre el acceso al suelo en áreas que incluyen humedales. Estos imaginarios están contruidos a partir de percepciones sociales y culturales que definen lo que se considera valioso en un espacio determinado.

Los humedales, frecuentemente percibidos como inhóspitos, son considerados prescindibles para el crecimiento urbano. Sin embargo, estos ecosistemas poseen un valor ecológico y social significativo. Hidalgo Dattwyler et al. (2018) evidencian que la expansión de viviendas sociales sobre los humedales en Valdivia está generando impactos negativos sobre servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del ciclo del agua y la protección contra inundaciones.

Desde la teoría de Antropología del Territorio o Ambiental, se pueden entender cómo las dinámicas de poder y los imaginarios urbanos afectan la gestión de recursos naturales. La planificación urbana debe reconocer el valor ecológico

y cultural de estos ecosistemas. La noción de justicia territorial es relevante en el debate sobre acceso y uso del suelo, permitiendo visualizar cómo los territorios son moldeados por procesos socioeconómicos, políticos y culturales. Wertheimer y Pereira (2020) señalan que, en contextos de disputa por acceso al suelo urbano, la conservación de humedales se ve comprometida por la creciente demanda de espacio para asentamientos poblacionales. Un aspecto central del conflicto es la relación entre urbanización y vulnerabilidad social. La ocupación de humedales para viviendas sociales no resuelve el déficit habitacional; puede agravar problemas de salud y seguridad en poblaciones desfavorecidas.

Estudios en Los Lagos muestran que construir viviendas en estos terrenos ha resultado en inundaciones, enfermedades respiratorias y hongos debido a la mala calidad del suelo. La falta de acceso a servicios básicos y condiciones precarias contribuyen a perpetuar desigualdades sociales en el acceso a vivienda. La antropología puede ayudar a visibilizar cómo las políticas urbanas afectan a comunidades vulnerables y proponer alternativas que integren necesidades sociales y ambientales. La participación comunitaria es fundamental para encontrar soluciones a estos conflictos. Las comunidades locales suelen tener un conocimiento profundo del territorio y sus impactos por urbanización. Hidalgo Dattwyler et al. (2018) destacan que la colaboración entre actores locales, autoridades gubernamentales y organizaciones ambientales es clave para desarrollar estrategias efectivas de conservación. A través de enfoques participativos promovidos por la antropología, se puede permitir que las comunidades sean protagonistas en proteger sus territorios y construir alternativas urbanas más sostenibles. La educación ambiental también juega un papel crucial al transformar imaginarios

urbanos y sensibilizar sobre el valor de los humedales. El conocimiento sobre los servicios ecosistémicos que ofrecen estos espacios es vital para que las comunidades reconozcan su importancia. La antropología puede contribuir a fomentar un cambio cultural en cómo se interactúa con los ecosistemas urbanos. Finalmente, es esencial reconocer que el conflicto socioambiental en los humedales urbanos de la X Región forma parte de un fenómeno global que afecta a muchas ciudades alrededor del mundo. La presión por el uso del suelo y la falta de planificación urbana integral son desafíos comunes que requieren respuestas colaborativas e interdisciplinarias. En este contexto, la antropología desempeña un papel clave al construir soluciones que mitiguen los impactos negativos de la urbanización mientras promueven modelos de desarrollo equitativos y sostenibles.

Como concluyen Hidalgo Dattwyler et al. (2018), la relación entre los humedales urbanos y las viviendas sociales no debe verse como una dicotomía entre conservación y desarrollo, sino como una oportunidad para repensar la planificación urbana en función de un modelo de sostenibilidad que reconozca el valor de los ecosistemas y las necesidades sociales. La antropología, al aportar sus herramientas conceptuales y metodológicas, puede jugar un papel fundamental en la transformación de las dinámicas urbanas, promoviendo un desarrollo que respete tanto los derechos humanos como los derechos de la naturaleza.

7. Referencias

Aliaga, R., García, F., & Rojas, P. (2023). Crisis habitacional: cinco dimensiones cruciales del problema de la vivienda y los asentamientos informales en Chile. Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.

Angelcos, N., & Pérez, M. (2023). Vivir con dignidad: Transformaciones sociales y políticas

de los sectores populares en Chile. Fondo de Cultura Económica.

Déficit habitacional. Distintas miradas ante un desafío común. (2024). Mesa Interinstitucional sobre Déficit Habitacional.

Folchi Donoso, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: No siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Revista Chilena de Historia Natural*, 74 (4), 865-878.

González, D. (2021). Movimiento de pobladores: Una cuestión de mujeres [Tesis de Magister, Universidad de Chile].

Hidalgo Dattwyler, R., Rodríguez Negrete, L., Paulsen-Espinoza, A., & Alvarado Peterson, V. (2018). La naturaleza como obstáculo: perspectivas críticas del avance de la vivienda social e infraestructura vial sobre los humedales en la ciudad de Valdivia, Chile. *Investigaciones Geográficas: Una Mirada Desde El Sur*, (56), 27-44.

Márquez, R. (2008). Desastres Naturales en Osorno: Inundaciones y Anegamientos en el sector urbano de Francke. *Revista Geográfica del Sur*, 12 (3), 34-57.

Salazar, S. H. (2021). Delimitación del sistema de humedales las quemadas como base para la conservación del patrimonio natural de la ciudad de Osorno y la valorización de los servicios ecosistémicos locales. *Revista Geográfica De Chile Terra Australis*, 57(1), 95-107.

Scoones, I., Stirling, A., Abrol, D., Atela, J., Charli-Joseph, L., Eakin, H., & Yang, L. (2020). Transformaciones hacia la sostenibilidad: combinación de enfoques estructurales, sistémicos y facilitadores. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 42, 65-75.

TECHO y CES. (2023). Catastro Nacional de Campamentos 2022-2023 [Archivo PDF].

Wertheimer, M. y Pereira, P. (2020). Conservación de humedales en contextos de disputas por acceso al suelo urbano: El caso de la Reserva Natural de Ciudad Evita (Buenos Aires - Argentina). *Vivienda Y Ciudad*, 7, 66-87.